



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, a 15 de junio de 2011

Referencia: distribución de dividendo extraordinario y a cuenta del resultado 2011.

Por la presente se comunica que en el marco de su política de dividendo y a la vista de la holgada situación de tesorería de la compañía tras no materializarse la compra de SunRice, el Consejo de Administración de Ebro ha acordado por unanimidad, en su reunión inmediatamente anterior a la celebración de Junta General de Accionistas, repartir un dividendo a cuenta extraordinario de 0,15 euros por acción.

Este dividendo extraordinario es adicional al dividendo ordinario aprobado por la Junta General con relación al ejercicio 2010, en una cuantía de 0,416 euros por acción, a pagar trimestralmente a lo largo del año 2011 en cuatro pagos de 0,104 euros por acción.

El dividendo extraordinario se abonará en dos pagos de 0,075 euros por acción cada uno cuya fecha coincidirá con los dos últimos pagos trimestrales de dividendo ordinario del año: 3 de octubre y 22 de diciembre de 2011. En ambas fechas se abonará por tanto la cantidad de 0,179 euros por acción entre dividendo ordinario y extraordinario.

Así, durante 2011, Ebro distribuirá entre sus accionistas un total de €133,247 millones en concepto de dividendos, que sumados a los €314,534 millones repartidos en los tres últimos ejercicios, elevan la cifra hasta €447,8 millones.

Atentamente,

Miguel Ángel Pérez Álvarez
Secretario del Consejo de Administración